

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2524/24.-

Ramallo, 11 de Julio de 2024.-

VISTO:

La de falta de iluminación del pasaje Blanchetti, como también de la zona de vestuarios y tribunas del polideportivo Simón Apiza; y

CONSIDERANDO:

Que el pasaje Blanchetti, es la calle de acceso al Polideportivo Simón Apiza, y no se cuenta con la iluminación suficiente para su ingreso y egreso;

Que a diario y en horarios nocturnos, concurren numerosos deportistas de entre 12 y 17 años;

Que además en la zona de los vestuarios, baños y detrás de las tribunas no se cuenta con iluminación adecuada y la que hay es insuficiente;

Que han ocurridos hechos delictivos y vandalismo en el sector de vestuarios y baños en varias oportunidades;

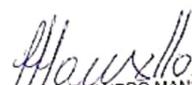
POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

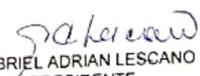
PRIMERO) Solicitase al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, proceda a la instalación de luminarias LED en la zona de Vestuarios, Baños, como también detrás de la tribunas, del Polideportivo Simón Apiza.-----

SEGUNDO) Solicitase al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, reemplace las lámparas existentes del pasaje Blanchetti, por luminaria LED.-----

TERCERO) Enviase copia de la presente a la Dirección de Deportes de la Municipalidad de Ramallo, al Club Social de Ramallo, al Director del CEF nro.60, y a los medios de comunicación local.-----


CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




GABRIEL ADRIAN LESCANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE